



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 FEB 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 21.006/93

VISTO:

Las presentes actuaciones y las resoluciones Nros. 064-93-IEM, 118-93-IEM y 150-93-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; dictadas ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 064-93-IEM, se designa en carácter de Suplente al Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio, como Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Inglés", correspondiente al 1er. año, 1er. ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 12 de Abril de 1993 y hasta el reintegro de la Prof. Mónica Silvina Jorgensen de Naharro, en uso de licencia por maternidad;

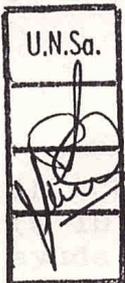
Que por resolución N° 118-93-IEM, se da por finalizada dicha designación, a partir del 26 de Julio de 1993, por reintegro de la titular del cargo, la que en virtud del informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal es modificada en el término de la misma mediante resolución N° 150-93-IEM;

POR ELLO y atento que corresponde homologar los citados actos administrativos,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 064-93-IEM, 118-93-IEM y 150-93-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

170. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ DE UNZUEN
SECRETARIA ACADEMICA